



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO

Información pública del estudio de viabilidad económico-financiera relativo a la concesión de servicios de explotación del aparcamiento subterráneo sito en el parque Félix Rodríguez de la Fuente.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2020, acordó someter a información pública el estudio de viabilidad económico-financiera relativo a la concesión de servicios de explotación del aparcamiento subterráneo sito en el parque Félix Rodríguez de la Fuente. (Expte. 2/2020 OBR-PAI).

El citado estudio se expone al público por el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, de conformidad con el artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, del Sector Público. Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales (Departamento de Patrimonio, 3.ª planta de la Casa Consistorial), pudiendo formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Burgos, a 5 de enero de 2021.

La concejala delegada de Patrimonio,
Sonia Rodríguez Cobos